



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0964/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. MSC. FEDERICO AUGUSTO GAONA VERÓN Y SE DESIGNA AL PROF. DR. ADOLFO JARA CÉSPEDES, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA DE LA FP-UNA.

06 de agosto de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1557/2025, del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que solicita el permiso con goce de sueldo del Prof. MSc. Federico Augusto Gaona Verón, Director del Departamento de Aprendizaje de la Carrera de Ingeniería en Electrónica de la FP-UNA, con cargo de Director de Gestión Académica de la FP-UNA, categoría UN4, con el fin de participar en la Conferencia sobre el Proyecto Paraguay al Espacio – Fase II: GuaraníSat-2 y en las reuniones previstas con la Universidad Nacional del Este, con miras a avanzar en el proceso de instalación del GEOLab en dicha institución, a llevarse a cabo en la ciudad de Hernandarias y Presidente Franco, del Departamento de Alto Paraná, a partir del 07/08/2025 hasta el 09/08/2025.

Que el Memorando DGP/291/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DADL/111/2025 de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo, en el cual informa los permisos otorgados al profesor.

Que la Dirección Académica propone al Prof Dr. Adolfo Jara Céspedes, como Encargado de Despacho del Departamento de Aprendizaje de la Carrera de Ingeniería en Electrónica de la FP-UNA, mientras dure el permiso del profesor.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al Prof. MSc. FEDERICO AUGUSTO GAONA VERÓN, C.I.C. N° 4.100.908, a partir del 07/08/2025 hasta el 09/08/2025.
- Art. 2°** Designar al Prof. Dr. ADOLFO JARA CÉSPEDES, C.I.C. N° 2.854.755, como Encargado de Despacho del Departamento de Aprendizaje de la Carrera de Ingeniería en Electrónica de la FP-UNA, mientras dure el permiso del Prof. MSc. Federico Augusto Gaona Verón.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

